

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

45 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2010, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Ordenación y expurgo de expedientes en el archivo de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en la calle Braganza, sin número, de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 914 382 216 y 914 382 197.
 - 5.º Telefax: 914 382 971.
 - 6.º Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7.º Fecha límite de obtención de información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 10-AT-00029.4/2010 (30-F/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Ordenación y expurgo de expedientes en el archivo de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en calle Braganza, sin número, de Madrid”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: ...
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: ocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Objeto principal. Nomenclatura principal: 79.56.00.00-7. Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 120.904 euros.
 - IVA: 21.762,72 euros.
 - Importe total: 142.666,72 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 3.627,12 euros.
6. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Forma de acreditación de la solvencia y criterios de selección:

A) Solvencia económica y financiera:

Artículo 64.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Descripción: “Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios”.

Criterios de selección: El licitador deberá acreditar la solvencia económica y financiera mediante la declaración relativa a la cifra de negocios de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los dos últimos ejercicios, cuya media anual deberá ser superior a 250.000 euros (la suma de los últimos dos años dividida entre dos).

B) Solvencia técnica o profesional:

Artículo 67.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Descripción: “Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en el ámbito sanitario en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente”.

Criterios de selección: Deberá acreditarse la realización de dos trabajos análogos en los últimos tres años.

Clasificación asimilable no exigible: de acuerdo con el artículo 63.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: “La clasificación del empresario acreditará su solvencia para la celebración de contratos del mismo tipo que aquellos para los que se haya obtenido y para cuya celebración no se exija en posesión de la misma”.

Grupo M, subgrupo 5, categoría A.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

b) Hora: A las once.

c) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.

d) Lugar de presentación:

1.º Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.

3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.

e) Admisión de variante, si procede: No.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de las ofertas técnicas:

a) Dirección: Calle Alcalá, número 16, planta baja.

b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite de presentación de ofertas. Si este fuese sábado o inhábil, se celebrará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las once.

9. Apertura de las ofertas económicas: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (perfil del contratante).

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: ...

12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y de-

nominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 29 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alonso Moreno Gómez.

(01/3.442/10)